

CONVOCATORIA

Sesión (13/2025), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 28 de octubre de 2025

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente por haber sido interesada la asistencia a distancia.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 23 de octubre de 2025, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (11/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Comparecencia n.º 20258000873 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que dé cuenta de cómo se está aplicando la tasa de residuos".

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 20258000882, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué causas explican el evidente empeoramiento de la limpieza viaria y la recogida de residuos en nuestra ciudad".

- Punto 4. Pregunta n.º 20258000888, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde,** interesando conocer si tiene pensado *"revisar la tasa de gestión de residuos para hacerla más justa para las madrileñas y madrileños"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20258000889, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde,** interesando conocer si considera *"que las mujeres madrileñas tenemos que irnos a otro lado a abortar, tal y como ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20258000890, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde,** interesando conocer *"qué valoración hace del 'Plan Madrid Capital 21' de esta legislatura"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 20258000878, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer si cree *"que los 18 meses que quedan del actual Mandato, son tiempo suficiente para que pueda cumplir los numerosos Acuerdos de Pleno, que han sido adoptados también con el apoyo del Grupo Popular"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20258000884, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz,** interesando conocer si *"tiene previsto sustituir al actual director general de la policía y asignarle una nueva responsabilidad en el ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20258000885, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si comparte *"las declaraciones del Alcalde en las que afirma que la limpieza en las calles de Madrid ha empeorado"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20258000886, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si piensa *"seguir sin hacer nada en el transporte público de Madrid para solucionar el caos de movilidad en el que está sumida la ciudad"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 20258000887, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si considera *"que se garantizó la transparencia con el apagado de las cámaras coincidiendo con la manifestación celebrada el pasado 4 de octubre"*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2025).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio de recarga eléctrica y otros usos complementarios y accesorios en los edificios de titularidad municipal que cuenten con aparcamiento destinado a vehículos no pertenecientes a la flota municipal, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, por parte de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias Loyola y Virgen de la Inmaculada, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel.

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 "Campo de las Naciones-Guadalajara 25". Distrito de Hortaleza.

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", mediante el sistema de compensación, formulada por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Distrito de Carabanchel.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Navas & Piñeiro Investments S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 24 de junio de 2025 por el que se estimó la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Latina.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para modificar el Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos.

Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2026.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 22. Proposición n.º 20258000830, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme la defensa del aborto como un derecho reconocido y protegido, que se inste al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas falaces y desinformativas, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que despliegue plenamente todas las medidas que le corresponden recogidas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 23. Proposición n.º 20258000869, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que modifique la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, presentando al efecto un proyecto para el ejercicio 2026 que contemple las determinaciones que contiene la iniciativa.
(Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 24. Proposición n.º 20258000871, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento haga un reconocimiento público a la figura de Charlie Kirk y condene su asesinato, y que conceda su nombre a un espacio público que, preferentemente, tenga relación con jóvenes.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 25. Proposición n.º 20258000872, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "permitir la circulación de los vehículos sin distintivo ambiental empadronados en la ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026, y durante todo el año, suspendiendo la aplicación de cualquier restricción o limitación de acceso a las [Zonas de Bajas Emisiones] ZBE".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 26. Proposición n.º 20258000874, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se redacte un Plan Especial de Protección y Mejora de la Escena Urbana con motivo del 25º aniversario del Convenio Europeo del Paisaje, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. Proposición n.º 20258000875, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a "que inicie el procedimiento de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con el fin de incorporar un nuevo artículo" dirigido a dotar de carácter vinculante a las proposiciones aprobadas por el Pleno, con el contenido que se indica en la iniciativa.
(Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 28. Proposición n.º 20258000876, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a aprobar y distribuir con máxima urgencia la dotación presupuestaria necesaria para asegurar que todos los avances y derechos contemplados en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, se materializan con inmediatez, con carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la referida norma, y que la corporación municipal muestre todo su apoyo y cercanía a las personas enfermas de ELA, así como a sus familias, profesionales sanitarios y cuidadores.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 29. Proposición n.º 20258000877, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando “felicitar públicamente, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con admiración y orgullo a María Corina Machado por la concesión del Premio Nobel de la Paz 2025” y “reconocer su ejemplo de valentía, así como su incansable defensa de las libertades, su resistencia frente al régimen venezolano y su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia”.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 30. Proposición n.º 20258000879, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a que eleve al Pleno propuesta de anulación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal, devolviendo las cantidades ingresadas en virtud de liquidaciones no firmes, y que se elabore un nuevo texto de la ordenanza fiscal con objeto de adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. Proposición n.º 20258000881, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a las Juntas Municipales de Distrito de Retiro y de Carabanchel, y al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, dirigidas a reanudar los talleres y servicios de animación sociocultural en ocho centros de mayores y a garantizar su continuidad, asumiendo la gestión directa del servicio.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 32. Proposición n.º 20258000883, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a que la Corporación manifieste su apoyo incondicional a las víctimas civiles del pueblo palestino, a defender el cumplimiento del Derecho Internacional y a comprometerse con la reconstrucción y la justicia.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 25 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Industria Madrid 2025-2027.

Punto 34. Dar cuenta del informe, de 26 de septiembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2025, **remetido por Decreto de 26 de septiembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para realizar las obras de urbanización y regeneración de la zona verde situada entre las calles Primitiva Gañán y Cristo de La Victoria y se delegan en la concejala presidenta del Distrito de Usera.

Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Punto 38. Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 6 hasta el 7 de octubre de 2025.

Punto 39. Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 13 hasta el 14 de octubre de 2025.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno", en la carpeta archivos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es